

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TARDAJOS DE DUERO**

La Junta Vecinal de Tardajos de Duero, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de noviembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos;

## Presupuesto de ingresos

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
9-1300	Personal Laboral Temporal	5.000,00
9-1600	Seguridad Social	2.000,00
9-22699	Gastos Diversos	12.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.000,00</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos;

## Presupuesto de Ingresos

<i>Económica Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
399	Otros ingresos diversos	12.000
461	Transferencias Diput.	7.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.000</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Re-fundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tardajos de Duero, 17 de noviembre de 2015.– El Alcalde, Roberto López Redondo. 3001

BOPSO-139-04122015